quiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 26 de junio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, PD del Consejero (Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

## *ANUNCIO de 10 de julio de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de montes.* (2013082545)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 10 julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente. Por suplencia (Resolución de 5 de junio de 2013 DOE n.º 119 de 21 de junio de 2013), El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

**A N E X O**

| EXPEDIENTE | INTERESADOS | DNI | ACTO |
|---|---|---|---|
| MP11/159 | MANUELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | 35991595-E | RESOLUCIÓN |
| MP11/163 | M. PAZ BERNÁLDEZ RODRÍGUEZ | 28964485-X | RESOLUCIÓN |
| MP11/164 | ÁNGEL CARLOS BERNÁLDEZ RODRÍGUEZ | 28959308-P | RESOLUCIÓN |
| MP11/165 | M. ÁNGELES RODRÍGUEZ ELVIRO | 6762126-B | RESOLUCIÓN |

• • •

## *ANUNCIO de 10 de julio de 2013 sobre notificación de apertura de periodo de prueba en el expediente sancionador n.º M/CC/2012/106, en materia de montes.* (2013082547)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley